

ACF Administration for Children and Families	U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES	
	1. Núm. ACF-PI-HS-10-03	2. Fecha de emisión: 08/23/2010
	3. Oficina originaria: Office of Head Start	
	4. Palabras clave: Migrantes; inscripción; reinscripción	

INSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA

A: Todos los concesionarios para familias migrantes y trabajadores de temporada de Head Start y Early Head Start

TEMA: Inscripción y reinscripción de niños migrantes

INSTRUCCIÓN:

Antecedentes

Los niños y las familias atendidas en los programas Head Start para migrantes y trabajadores de temporada tienen ciertas características únicas que los distinguen de otras familias en Head Start. Los niños de familias migrantes que son trabajadores agrícolas cambian de domicilio y lugar geográfico junto con sus padres mientras estos encuentran oportunidades para trabajar, las cuales varían bastante a través del país. Según el Informe de Datos Actualizados del Programa (PIR), el idioma materno o del hogar de aproximadamente 90 por ciento de los niños migrantes es el español u otro idioma fuera del inglés. A menudo las familias migrantes tienen que trabajar muchas horas y no es raro que lo hagan seis días a la semana. Si no asisten a Head Start, los niños que acompañan a sus padres a los campos de cultivo pueden estar expuestos a peligros de la maquinaria agrícola, así como a los plaguicidas. Con el fin de atender las necesidades de tales familias migrantes que son trabajadores agrícolas, los programas Head Start que atienden a tales familias pueden operar de 8 a 10 horas cada día y también durante los fines de semana, para así ofrecer una alternativa a que los niños se expongan a los peligros antes mencionados. Igualmente, para ayudar a que los niños aprendan a hablar y entender el inglés, lo cual es necesario para prepararse para ingresar en la escuela, los programas procuran contratar a personal bilingüe dentro de un mercado laboral competitivo. Puesto que las familias cambian de lugar geográfico, muchos programas tienen que proveer personal, equipo y establecimientos en muchos lugares y volver a inscribir a los niños cuando estos llegan a lugares nuevos.

Las características únicas de los programas y las poblaciones a quienes prestan servicios plantea muchos desafíos. El cupo vacante del niño que se ha mudado puede ocuparlo otro niño que requiera servicios similares al anterior. Cada reinscripción del niño que se ha mudado significa que los programas tienen que hacerse cargo de los gastos de proveer servicios al mismo niño en distintos lugares con distinto personal y equipo. Para proporcionar una alternativa a las familias migrantes que llevan a sus hijos a los campos de cultivo, el programa debe procurar reinscribir a los niños, lo cual algunas veces puede suponer una competición con otros niños para llenar un número limitado de cupos vacantes. Estos desafíos dificultan mucho el poder contar el número de niños atendidos y calcular con precisión los gastos de los programas para familias migrantes y trabajadores de temporada.

¿Se permite a los programas para migrantes y trabajadores de temporada contar a los niños más de una vez cuando cambian de lugar geográfico y reinscribirlos en otro centro o en la agencia delegada de un concesionario?

No. *Office of Head Start* (OHS) tiene la obligación de informar anualmente al Congreso sobre el número real de niños que provienen de familias migrantes y trabajadores de temporada. Si los concesionarios cuentan algunos niños más de una vez durante el año presupuestario del concesionario, esto dará lugar a que el informe contenga un número incorrecto de tales niños en Head Start. OHS espera que la cifra anual de inscripciones subvencionadas refleje un conteo en el que no se duplique el número de niños atendidos por algún concesionario durante su año presupuestario.

¿Cómo pueden los concesionarios que atienden a familias migrantes y trabajadores de temporada asegurarse de que el informe del número de niños no sea duplicado?

Para que los concesionarios para familias migrantes y trabajadores de temporada informen con exactitud el número de matrículas subvencionadas, sin contar a los niños más de una vez durante el año presupuestario, OHS recomienda que los concesionarios utilicen un método único para identificar a los niños matriculados, si es que ya no lo están haciendo, a partir del comienzo del año fiscal 2011. OHS cree que será necesario prevenir el cómputo duplicado de los niños cuando las familias se mudan y se les atiende a sus hijos en otros centros o agencias delegadas que reciben fondos de un concesionario, inclusive los centros y agencias delegadas en otros estados. El control de los niños para evitar que se les cuente más de una vez requiere procedimientos eficientes y eficaces, computadoras y *software*, así como empleados bien capacitados que puedan entrevistar hábilmente a las familias y reconocer información que las identifique. Muchas familias cuentan con tales sistemas de control. OHS cree que todos los concesionarios para migrantes y trabajadores de temporada deben tener tales sistemas de control en funcionamiento para cuando empiece el ciclo del año fiscal 2010.

Por favor, dirijan cualquier pregunta acerca de esta Instrucción a su Oficina Regional de OHS.

/ Yvette Sanchez Fuentes /

Yvette Sanchez Fuentes
Directora
Office of Head Start